

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA**

Código: 36892
Nombre: Oficina Técnica Mención Dual
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 6
Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1401 - Grado en Ingeniería Química	Escola Tècnica Superior d'Enginyeria	4	Anual

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1401 - Grado en Ingeniería Química	Proyectos	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

PASTOR ALCAÑIZ LAURA

LORAS GIMENEZ SONIA

BORRAS FALOMIR LUIS

RESUMEN

Asignatura de carácter obligatorio para estudiantes que cursen el Grado en Ingeniería Química - Mención Dual

La asignatura *Oficina Técnica* forma parte de la materia *Proyectos*, cuyo objetivo general es que cada estudiante obtenga la capacidad de aplicar adecuadamente todos los conocimientos previamente adquiridos a la elaboración, desarrollo y evaluación de proyectos e informes, aplicando la metodología adecuada y los principios básicos de economía, gestión, calidad y organización empresarial, así como la legislación, reglamentación y normalización del ámbito de la ingeniería química industrial.

En cuanto a la asignatura *Oficina Técnica*, es una asignatura obligatoria, de carácter cuatrimestral, que se imparte en el cuarto curso de la Mención Dual de la titulación de Grado en Ingeniería Química. En el plan de estudios consta de un total de 6 créditos ECTS.

Con esta asignatura se pretende dar a cada estudiante una visión general de la gran complejidad que



conlleva la realización de un proyecto de ingeniería, en el ámbito de la industria química. Para ello se proporcionará la metodología a seguir en la elaboración de dicho proyecto, haciendo especial hincapié en algunas etapas del mismo: desde la concepción del problema original, el estudio de diferentes alternativas plausibles, el desarrollo y diseño de los equipos de proceso de la alternativa más adecuada, hasta su evaluación económica para determinar la viabilidad del proyecto.

En esta asignatura también se introducirá a cada estudiante conceptos relacionados con las distintas actividades que conforman la organización y la gestión de los proyectos industriales. Además se tratarán aspectos relativos a la documentación a presentar, y a la legislación y normativa aplicables, en la elaboración de dichos proyectos. Finalmente se proporcionarán unos conocimientos básicos sobre la estructura organizativa y las funciones de una oficina técnica.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Para abordar con éxito la asignatura es conveniente que el/la estudiante tenga superadas las asignaturas del grado de los cursos anteriores.

Para poder cursar la asignatura el estudiante deberá haber sido seleccionado para matricularse en la opción de Grado en Ingeniería Química - Mención Dual.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1401 - Grado en Ingeniería Química

Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis, así como transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones.

Capacidad de analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas.

Capacidad de resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad, razonamiento crítico y de comunicar y transmitir conocimientos, habilidades y destrezas en el campo de la Ingeniería Industrial.

Capacidad de trabajar en un entorno multilingüe y multidisciplinar.

Capacidad para la dirección, de las actividades objeto de los proyectos de ingeniería descritos en el epígrafe anterior.

Capacidad para la redacción, firma y desarrollo de proyectos en el ámbito de la ingeniería industrial, que tengan por objeto, de acuerdo con los conocimientos adquiridos a través de la tecnología específica en Química Industrial, la construcción, reforma, reparación, conservación, demolición, fabricación, instalación, montaje o explotación de: estructuras, equipos mecánicos, instalaciones energéticas, instalaciones eléctricas y electrónicas, instalaciones y plantas industriales y procesos de fabricación y automatización.



Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo.

Conocer y comprender, desde el propio ámbito de la titulación, las desigualdades por razón de sexo y género en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problemas.

Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria en el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial.

Conocimientos y capacidades para organizar y gestionar proyectos. Conocer la estructura organizativa y las funciones de una oficina de proyectos.

Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas.

Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

El objetivo de esta materia es que el/la estudiante, obtenga la capacidad de aplicar adecuadamente todos los conocimientos previamente adquiridos a la elaboración, desarrollo y evaluación de proyectos e informes.

Los contenidos de esta materia son:

- Estructura organizativa y funciones de una oficina de proyectos.
- Metodología y organización del proyecto.
- Obtención y uso de la información.
- Concepción del proyecto.
- Síntesis de alternativas.
- Cálculo y diseño de equipos e instalaciones.
- Evaluación económica de proyectos.
- Gestión del proyecto.
- Legislación y procedimientos administrativos.
- Organización profesional y tramitaciones básicas en el campo de la edificación y la industria.
- Manejo y aplicación de especificaciones, reglamentos y normas técnicas.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

**ACTIVIDADES PRESENCIALES**

Actividad	Horas
Prácticas externas	60,00
Total horas	60,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	40,00
Estudio y trabajo autónomo	50,00
Preparación de clases	0,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	0,00
Total horas	90,00

METODOLOGÍA DOCENTE

Dentro de la programación de las asignaturas de la Mención Dual, los tipos de actividad docente que se desarrollarán serán principalmente:

MD5.- Asistencia a cursos y seminarios: actividad opcional propuesta, en su caso, por el estudiante, el tutor de la universidad o el tutor de la empresa. En caso de no realizarse, la dedicación se complementará con asistencia al centro de prácticas.

MD7.- Lecciones expositivas de los contenidos de cada tema. En ellas se desarrollarán los temas proporcionando una visión global e integradora, analizando con mayor detalle los aspectos clave y de mayor complejidad, fomentando en todo momento, la participación del estudiante. MD8.- Seminarios o talleres.

MD10.- Tareas en el centro donde se realice la práctica, que deberá incluir una integración del estudiante en el ambiente de trabajo de la empresa, recibiendo formación de la empresa y aportando soluciones e iniciativa.

MD11.- Tutorías programadas (individualizadas o en grupo).

MD12.- Actividades prácticas que complementan las actividades teóricas con el objeto de aplicar los conceptos básicos y ampliarlos con el conocimiento y la experiencia que vayan adquiriendo durante la realización de los trabajos propuestos. Algunas de estas actividades se realizarán en grupos reducidos.

La empresa nombrará un tutor/a de empresa y a su vez la ETSE-UV un tutor/a académico. La coordinación será:

- Tutor empresa-tutor académico



- Tutor empresa- estudiante
- Tutor académico-estudiante

Se propone que se mantengan reuniones, preferentemente presenciales, con la siguiente periodicidad:

- Tutor empresa-tutor académico: se realizarán sendas reuniones al inicio y al final del periodo de formación. Durante este periodo, se planificará al menos una reunión mensual.
- Tutor empresa-estudiante: al menos una reunión al inicio de la formación, una quincenalmente y al final del periodo de formación.
- Tutor académico-estudiante: al menos una reunión al inicio de la formación, quincenalmente y al final del periodo de formación.

El/la tutor/a nombrado/a por la empresa deberá tener formación superior (Licenciatura, Ingeniería o Grado) y obtener el informe favorable de la comisión mixta de seguimiento de la formación dual.

El/la tutor/a en la empresa se encargará de coordinar la incorporación del estudiante o la estudiante, gestionando la formación prevista con las personas en la empresa encargadas de impartirla, todo ello con antelación suficiente a la entrada del estudiante. Además, se encargará de que la persona a formar reciba los equipos necesarios: EPI, ropa de trabajo, asignación de vestuarios, etc.

El/la tutor/a de la empresa se reunirá, al menos quincenalmente, con el/la estudiante para supervisar su desarrollo y evaluar su trabajo, indicándole los puntos a mejorar y sus puntos fuertes. Se reunirá previamente con las personas que estén impartiendo su formación para recabar la información necesaria para estas reuniones de seguimiento.

El/la tutor/a académico/a velará por el cumplimiento del plan formativo por parte de la empresa y por parte del estudiante o la estudiante y mediará en caso de conflicto entre el/la estudiante y la empresa. Concretamente, el tutor académico, a través de los mecanismos de coordinación, garantizará que el estudiante adquiera los resultados de aprendizaje previstos en el plan de formación. os resultados de aprendizaje previstos en el plan de formación.

EVALUACIÓN

En primera convocatoria, la evaluación del aprendizaje de cada estudiante se llevará a cabo a partir de la ponderación de las notas obtenidas según los siguientes ítems y sus porcentajes:



- Reuniones de evaluación entre tutores/as y estudiantes, pruebas e informes del trabajo realizado durante la formación dual (60%)
- Memoria final (portafolio) de las actividades realizadas en la empresa (40%)

Para superar la asignatura se tiene que obtener una nota final igual o superior a 5.

Si no se ha aprobado la asignatura en primera convocatoria, cada estudiante deberá rehacer los trabajos y actividades entregables y la nota final se calculará siguiendo los mismos criterios que en la primera convocatoria.

BIBLIOGRAFÍA

- Teoría General del Proyecto. Vol. I: Dirección de Proyectos Cos Castillo, M.; Ed. Síntesis (1997)
- Teoría General del Proyecto. Vol. II: Ingeniería de Proyectos Cos Castillo, M.; Ed. Síntesis (1997)
- Analysis, Synthesis and Design of Chemical Processes Turton, R., Bailie, R.C., Whiting, W.B., Shaeiwitz, J.A., Bhattacharyya, D. 4th ed, Prentice Hall 2012.